



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 972

RADICACIÓN: 76001-3103-009-2019-00082-00
ACCIONANTE: Scotiabank Colpatría S.A.
DEMANDADOS: Importaciones y exportaciones Fénix S.A.S y Otros
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Singular

Santiago de Cali, diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Visible a ítems 013 y 015 a 017 del cuaderno de ejecución de sentencias, la apoderada de la demandada Importaciones y exportaciones Fénix S.A.S. informa que fue admitida en proceso de reorganización ante la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES sin que se hubiera remitido con anterioridad el acta de comunicación de dicho trámite. Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2.006, se ordenará la suspensión del mismo, su remisión con rumbo al expediente No. 53173, requiriendo a la citada entidad rendir informe del estado actual del mentado trámite.

En merito, de lo anterior, este Despacho

RESULEVE:

PRIMERO: SUSPENDER el presente trámite ejecutivo respecto de la demandada Importaciones y exportaciones Fénix S.A.S., por los motivos expuestos.

SEGUNDO. Por la Oficina de Apoyo EXPEDIR copia íntegra del presente proceso para que sean remitidas a la Superintendencia de Sociedades, con destino al expediente No. No. 53173, por los motivos expresados en la parte motiva y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de Ley 1116 de 2.006.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO

Juez

Firmado Por:

Adriana Cabal Talero

Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 003 Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59559983d4c4acacbdb4301d4c843601ca61cb3ba7655d972ca80bcf13111a3b**

Documento generado en 19/05/2025 04:24:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>